

Quito, 30 de marzo del 2015

A los señores accionistas:

KIKEMAR CÍA. LTDA.

Es muy grato para mí, dirigirme a ustedes, a fin de informar sobre mi gestión durante el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014.

Dividiré el informe en varios temas, y los iré desarrollando uno a uno.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el año 2014:

Todos los objetivos planteados con los accionistas para el año 2014 se cumplieron a cabalidad.

El principal objetivo que fue el montaje del taller para tener un mayor control de calidad de los productos se implementó desde julio y hasta diciembre del 2014 se evidenció un crecimiento en la producción.

Además se cumplió con la diversificación de productos y mercados, para finales del 2014 se adquirió el compromiso de ser proveedoras de Deprati, Fybaca, Pycca y se sumó Kywi como cliente.

2. Ámbito Laboral:

En el ámbito laboral, en el año 2014 en el mes de Julio se adquirieron máquinas de coser para iniciar con el proceso propio de producción y de esa manera tener un mayor control de calidad de nuestros productos. Para operar las máquinas adquiridas se contrataron dos costureras quienes desde inicio del año 2014 se incorporaron a las actividades KIKEMAR. Además, Carlos y Cristina Chumalla, fueron contratados para el mes de diciembre en el Taller para que se encargue de la organización de la producción y dirija el taller, Felipe Murillo. Hacia el mes de diciembre hubo un incremento en la demanda de los productos y hubo la necesidad de adquirir dos máquinas más y por lo tanto contratar dos costureras que operen dichas máquinas, Nataly Iza y Cristina Chumalla. A finales del mes de diciembre, sin previo aviso, dejó de asistir una de las costureras contratadas, Cristina Chumalla, y no se procedió a poner visto bueno.

3. Impuestos:

Al cierre del año 2014 se cumplió con todas las obligaciones tributarias con el SRI y KIKEMAR CÍA. LTDA. se encuentra en lista blanca.

4. IESS

En el tema de la Seguridad Social, al cierre del año 2014 se hizo 5 avisos de entrada y 1 aviso de salida. Todos los pagos correspondientes al IESS se los hizo de manera puntual.

y KIKEMAR CÍA. LTDA. no registra obligaciones patronales en mora. Los afiliados han hecho uso sin ningún inconveniente de los servicios que presta la Institución Ecuatoriana de Seguridad Social.

5. **Ámbito Legal** **Liquidación de la Compañía**

En el mes de Julio la empresa recibe un correo electrónico de parte de la Superintendencia de Compañías en el cual indica que ha entrado en una causal de disolución por registrar patrimonio negativo dos años consecutivos. Ésta fue una resolución general de la Superintendencia de Compañías en la que incurren miles de compañías. Al recibir el correo electrónico se realizó una reunión con el abogado y el contador de la empresa y se decidió subsanar el patrimonio con las utilidades que no habían sido repartidas a los socios del año 2013. Se hizo una Junta y se envió la notificación a la Superintendencia de Compañías. A pesar de esto no se recibió respuesta alguna y en noviembre se notifica a la empresa que estaba ya en proceso de liquidación. Se mantuvo una segunda reunión con el abogado de la compañía y se determinó iniciar el proceso de aumento de capital para así subsanar el patrimonio y salir de la causal de disolución. El 8 de diciembre se inscribe en el registro mercantil, sin problema alguno, el aumento de capital. El 10 de diciembre llega a las oficinas de la compañía una carta de la Superintendencia de Compañías en la que indica que el 10 de noviembre se ha inscrito la disolución en el registro mercantil. Se conversa con el abogado y se determina que el aumento de capital no debió haber sido aceptado en el registro mercantil por lo que la disolución estaba inscrita antes.

Se está haciendo todos los esfuerzos pertinentes para sacar a la compañía del proceso de liquidación y proceder a reactivarla. Se procederá a rescindir la escritura del aumento de capital y realizar un nuevo aumento, sin embargo no es suficiente para subsanar el patrimonio y que KIKEMAR CÍA. LTDA. se reactive y continúe funcionando normalmente.

Al no ser una decisión de los socios la liquidación de la compañía, se ha seguido operando de manera regular para cumplir con los compromisos adquiridos con los clientes en años anteriores.

6. **Conclusiones:**

Al cierre del ejercicio económico la compañía KIKEMAR CÍA. LTDA. tuvo ingresos por 127.837,89 USD y gastos por 125.483,80 USD, los resultados que arroja la compañía son positivos para este año. Este es el tercer año de funcionamiento de la empresa, por lo que se prevé que para el año 2015 se fortalezcan las operaciones relacionadas directamente con el giro del negocio y se comience a trabajar en nuevos proyectos. A continuación presenta un Estado de Resultados comparativo al 31 de Diciembre del 2014:

Kikamar Cía. Ltda.
Estado de Resultados Comparativo
Años 2013 y 2014

Cuentas	2013	2014	Variación	% *
ACTIVOS	59.602,77	61.821,47	2.218,70	3,72%
Activo Corriente	14.427,86	20.986,31	6.558,45	45,46%
Activo Fijo	45.174,91	40.835,16	-4.339,75	-9,61%
PASIVOS	60.365,20	59.563,95	-801,25	-1,33%
Pasivo a Corto Plazo	23.802,90	31.407,16	7.604,26	31,95%
Pasivo a Largo Plazo	36.562,30	28.156,79	-8.405,51	-23,00%
PATRIMONIO	-762,43	2.257,52	3.019,95	396,10%
Capital	400,00	400,00	0,00	0,00%
Aportes Futuras Capitalizaciones	0,00	2.500,00	2.500,00	100,00%
Reserva Legal	144,82	170,82	26,00	17,95%
Pérdidas Acumuladas	-4.058,77	-1.307,25	2.751,52	-67,79%
Utilidades Acumuladas	2.751,52	493,95	-2.257,57	-82,05%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	59.602,77	61.821,47	2.218,70	3,72%
INGRESOS	89.382,16	127.837,99	38.455,83	43,02%
Ingresos Operacionales	89.266,63	127.734,96	38.468,33	43,09%
Otros Ingresos	115,53	103,03	-12,50	-10,82%
COSTOS Y GASTOS				
Costos Operacionales	64.644,15	73.691,63	9.047,48	14,00%
Honorarios	2.744,47	3.066,72	322,25	11,74%
Nomina	16.540,60	32.601,89	16.061,29	97,09%
Gastos Generales	1.265,40	18.031,31	16.765,91	1328,33%
Gastos Financieros	200,30	2.090,32	1.890,02	943,62%
Suavón	85.431,89	125.484,80	40.052,91	46,98%
Utilidad /Pérdida	3.950,36	2.353,19	-1.597,17	-40,43%

* (+) Incremento (-) Decremento

7. Destino de las Utilidades

Recomiendo que las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2014 y las utilidades que no fueron repartidas el 2013 se capitalicen para subsanar definitivamente el patrimonio de la Compañía y que continúe operando normalmente.

Adjunto a la presente encontrarán el balance general y el balance de resultados, el mismo que refleja la posición financiera de la compañía. Agradezco la confianza en mi depositada y aspiro que los planes que nos hemos planteado para el ejercicio económico de este año se puedan cumplir, alcanzando de esta manera los objetivos propuestos.

Sin nada más que añadir, agradezco la atención prestada a la presente y me suscribo.

Atentamente,



María Cándida Montoya Torres

CC. 1719631952

Gerente General

KIKEMAR CÍA. LTDA.